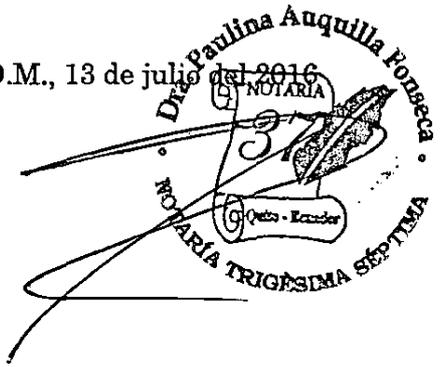


CONTRURIEG CIA. LTDA.

Quito D.M., 13 de julio del 2016



Señor
BYRON MARCELO RIERA GUEVARA
Presente.

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que, el uno de julio del dos mil diez y seis, mediante la Cláusula Tercera literal d) del Estatuto Social de la Compañía **CONTRURIEG CIA. LTDA.**, se designa a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el período estatutario de **CINCO AÑOS**, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

De conformidad con el artículo veinte del Estatuto Social de la Compañía, el Gerente General ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El Estatuto Social de la Compañía consta en la escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésimo Séptima del cantón Quito, Dra. Paulina Auquilla Fonseca, el uno de julio del dos mil diez y seis; y, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, el ocho de julio del dos mil diez y seis, con número de repertorio 30401, número de inscripción 3003.

Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito en su gestión al frente de esta compañía.

Atentamente,

RUBEN DARIO RIERA GUEVARA
PRESIDENTE

RAZÓN: Por el presente acepto la designación de Gerente General de la compañía **CONTRURIEG CIA. LTDA.**, y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el Estatuto Social de la Compañía, en Quito, 13 de julio del 2016.

BYRON MARCELO RIERA GUEVARA
GERENTE GENERAL
CC. 1717180952



**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**

TRÁMITE NÚMERO: 46079



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	32782
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10986
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONTRURIEG CIA. LTDA,
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	RIERA GUEVARA BYRON MARCELO
IDENTIFICACIÓN	1717180952
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM 3003 DEL 08/07/2016.- NOT: 37 DEL 01/07/2016 JC

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
Conforme al dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial de
fe que el documento que en fojas, antecede es FIEL
COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentada para este efecto, y ací
segu do devolví al interesado.

Quitó a

28 JUL 2016

Dra. Paulina Auqui la Fonseca
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Dirección Nacional de Registro Mercantil